

ASOCIACION CULTURAL BANDA DE MUSICA DE BRIHUEGA

PRIMER CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLE TAURINO “VILLA DE BRIHUEGA”

Patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Brihuega, se convoca el I Concurso Nacional de Composición de Pasodobles Taurinos con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1. Participantes

1.1. Podrá participar cualquier compositor nacido o residente en España.

1.2. Cada participante podrá presentar sólo una obra.

2. Condiciones técnicas

2.1. La modalidad de composición para este concurso es la de pasodoble taurino, por lo que las obras deben tener las características de ritmo y expresión propias de dicha modalidad, y servirán tanto para ser interpretadas tanto en sala de concierto como en calle.

2.2. Las obras deberán ser originales e inéditas, con una duración máxima de 5 minutos.

2.3. Los participantes deberán presentar guión o partitura del director por quintuplicado debidamente encuadradas, y una copia de las particellas correspondiente a la siguiente instrumentación:

a) Flauta 1ª y 2ª

b) Oboe 1º y 2º

c) Clarinete principal, 1º, 2º y 3º

d) Saxo Alto 1º y 2º, Saxo tenor, Saxo Barítono

e) Trompa (FA) 1ª y 2º

f) Trompeta (Sib) 1ª y 2ª

g) Trombón 1º, 2º y 3º

h) Fliscorno 1º y 2º

i) Bombardino (Sib)

j) Tubas (Do)

k) Percusión (Caja, Bombo y Platos, Percusión adicional para la versión de concierto).

2.4. La grafía debe ser clara: Tinta negra bien legible o soporte informático.

3. Presentación

- 3.1. Las obras se entregarán en cualquiera de los registros del Excmo. Ayuntamiento de Brihuega, o por correo certificado al mismo:

I CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLE
TAURINO "VILLA DE BRIHUEGA"
Ayuntamiento de Brihuega
Plaza del Coso
Brihuega - Guadalajara C.P. 19400

- 3.2. En los trabajos presentados no aparecerán ni el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse al dorso el lema de la obra y D.N.I: del autor.
- 3.3. Las obras se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema elegido, y en su interior, en otro sobre cerrado, se introducirá un escrito indicando identificación del autor, su dirección, teléfono, fotocopia del D.N.I. así como declaración jurada de que es autor de la obra presentada, haciendo constar que dicha obra es inédita.

4. Plazo

- 4.1. El plazo para la presentación de las obras finaliza el 30 de Abril de 2011.

5. Premios

- 5.1. Premio del Jurado..... 1500 €
Premio del Público..... 600 €
Mención especial de los músicos al pasodoble más destacado en su opinión.
- 5.2. De entre las obras presentadas se elegirán 5, consideradas como finalistas.
- 5.3. Las obras finalistas se interpretarán en el concierto de Santiago el 30 de julio de 2011. En su descanso los asistentes podrán votar el premio del público. El jurado formado por 5 miembros (3 miembros con voz y voto y 2 miembros: representante del Ayuntamiento y representante de la Banda Municipal de Música de Brihuega, con voz y sin voto), elegirá la obra ganadora.
- 5.4. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la organización del concurso, que se reserva el derecho a su edición y difusión. Así mismo se reserva el derecho de elegir título definitivo para ellas.

6. Jurado

- 6.1. El jurado se formará por un representante del ayuntamiento con voz pero sin voto, un representante de la Banda con voz pero sin voto, tres personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la música.

7. Fallo

- 7.1. El fallo se hará público a los 15 días del concierto y se comunicará a los ganadores de cualquier modo que garantice la constancia de su comunicación.
- 7.2. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en un plazo no superior a 30 días naturales después de la fecha de su estreno, en el Ayuntamiento de Brihuega, las obras enviadas por correo serán devueltas a sus autores, si así lo solicitan, a portes debidos.